

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2024-1745



Fecha de ingreso:11-06-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:02-07-2024

Folio:2024-1745  
Certificado de ingresos:  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR S. DE R.L. DE C.V.  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono:  
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1669, PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. V-3-5  
Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 17.31 M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DOBLE CARA DE 12.00 M. BASE X 4.51 M. DE ALTO

Vigencia de póliza: 01-07-2025

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-057-001-00032-00-0000  
Propietario: ROSARIO SEÑEZ BERNADETT  
Domicilio: AVE FRANCISCO ZARCO MATEOS 2406 COLONIA ZARCO

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**13 DE JUNIO DE 2025**

**3. COBROS**

| Clave                                                                                                                                                                                                                     | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990306                                                                                                                                                                                                                   | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIP.       | 8,142.75    |
| Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. |                     |          |           |           |               |             |             |
| TOTALES                                                                                                                                                                                                                   |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 8,142.75 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1744 DAVID ALEJANDRO LUGO VALDEZ - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 02-07-2024 10:22:8

Usuario:

Dirección: null

302c02146b5a4cc8e8cb9a73b3e4450b0a151432000a317a02141aa49ef95031cabce7cc46338e3ecbbc5af30489